

Distr.
GENERAL

DP/CP/DOM/5
26 de marzo de 1992

ORIGINAL: ESPAÑOL

39º período de sesiones
Ginebra, 4 a 29 de mayo de 1992
Tema 6 del programa provisional

PLANIFICACION DE LOS PROGRAMAS

Programas y proyectos por países y multinacionales

QUINTO PROGRAMA PARA LA REPUBLICA DOMINICANA

<u>Período del programa</u>	<u>Recursos</u>	<u>Dólares EE.UU.</u>
1992-1996	CIP neta	13 300 000
	Costos compartidos estimados	<u>36 056 000</u>
	Total	<u>49 356 000</u>

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. SITUACION, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	1 - 7	3
A. Situación socioeconómica actual	1 - 4	3
B. Objetivos y estrategias nacionales de desarrollo	5 - 7	4
II. COOPERACION EXTERNA	8 - 12	5
A. Función de la cooperación externa	8 - 10	5
B. Disposiciones para la coordinación	11 - 12	6
III. EL PROGRAMA DEL PAIS	13 - 56	6
A. Evaluación del programa en curso del país ..	13 - 26	6
B. Propuestas para la cooperación del PNUD	27 - 49	8
C. Cooperación no incluida en las áreas de concentración seleccionadas	50	16
D. Planes de ejecución y gestión	51 - 56	17
<u>Anexos</u>		
I. Resumen financiero		18
II. Matriz del programa		20

I. SITUACION, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

A. Situación socioeconómica actual

1. Después de un vigoroso período de crecimiento económico, que se mantuvo a un ritmo anual de 6,5% del producto interno bruto (PIB) desde la mitad de la década de los años 60 hasta finales de los 70, la situación económica de la República Dominicana declinó abruptamente. Entre 1982 y 1990, el PIB per cápita cayó de 1.330 a 700 dólares, la tasa de desempleo abierto aumentó de 18% a 23%, y la deuda externa se incrementó del 30% al 60% del PIB. Agotado el modelo de sustitución de importaciones, el aparato productivo tradicional no pudo responder por sí mismo a las presiones de la competencia internacional. Sólo el dinamismo del sector turismo, las remesas de los dominicanos ausentes y la actividad en las zonas francas industriales evitaron el desplome de la economía.

2. Durante la primera mitad de la década anterior (1983 y 1985) se efectuaron dos programas ortodoxos de estabilización que por diferentes razones no tuvieron éxito. En 1987, se puso en ejecución un programa de reactivación que permitió un crecimiento de la economía del 8% en ese año pero que se agotó rápidamente, agudizó las presiones inflacionarias (la tasa de inflación acumulada llegó a 101% en 1990), condujo a la pérdida de reservas internacionales (i.e. en agosto de 1989 la disponibilidad de divisas bajo el control de las autoridades monetarias era de 69,0 millones de dólares menos de dos semanas de importaciones de bienes), y redujo el crecimiento real del PIB a 4,1% en 1989 y a una tasa negativa de 5,1% en 1990.

3. El deterioro económico empeoró las ya precarias condiciones de desarrollo social (posición No. 80 entre 160 países, según el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre desarrollo humano) y aumentó la erosión del medio ambiente. La disminución del 25% en el salario mínimo real entre 1980 y 1990 contribuyó a incrementar los grupos de pobreza extrema. Hacia finales de la década, un cuarto de las familias dominicanas vivían debajo de la línea de pobreza y la malnutrición afectaba dos quintos de los niños. Las deficiencias en salud, agua potable, saneamiento básico y vivienda alcanzaban al 30%-40% de la población. Aunque el 90% de los grupos en edad escolar concurrían a la escuela primaria en 1989, la calidad de la enseñanza - - salvo excepciones - es insuficiente para incorporar la juventud al trabajo productivo, proporcionarle entrenamiento vocacional, habilitarla para la educación superior y ampliar su participación en la vida democrática del país.

4. Los persistentes desequilibrios macroeconómicos, la erosión en la calidad de vida de la población, la disminución de la capacidad productiva del país - que le impide responder a los desafíos impuestos por las transformaciones globales - y las limitaciones del Estado para cumplir con eficacia sus funciones condujeron al Gobierno a tomar iniciativas trascendentales para la vida nacional. Poco después de inaugurarse el nuevo período constitucional en agosto de 1990, el Gobierno anunció un profundo cambio en las políticas económicas y sociales, inició un programa de estabilización de la economía que en el primer año de ejecución produjo una fuerte disminución de la tasa de inflación anual (4% en 1991), puso en marcha un programa de mejoramiento de la gestión del sector público e inició un proceso de reformas estructurales que crearán la base para un crecimiento sostenible. Para paliar los costos del

ajuste estructural, el Gobierno diseñó un programa de corto plazo que apunta a iniciar la reactivación de la economía y adoptó medidas tendientes a proteger a los sectores más vulnerables de la población.

B. Objetivos y estrategias nacionales de desarrollo

5. Al finalizar la década de los años 80 la sociedad dominicana enfrentaba dos conjuntos de desafíos interrelacionados, con horizontes temporales de corto y de mediano y largo plazo respectivamente. Para afrontarlos, el Gobierno impulsó varias reformas económicas y sociales que permiten abordar la coyuntura y sentar las bases de un programa estratégico de más largo plazo que haga retomar la senda del desarrollo nacional.

6. El primer conjunto comprende el ámbito de la política socioeconómica en áreas cuya iniciativa corresponde al sector público. Para superar los desequilibrios macroeconómicos y fomentar el desarrollo del sector privado, el Gobierno ha decidido: a) estabilizar la economía a través de medidas monetarias y fiscales; b) poner en ejecución un conjunto de reformas estructurales (arancelaria, código tributario, del sistema financiero, código de trabajo y del servicio civil y carrera administrativa); c) negociar un acuerdo provisional (Stand-by) con el Fondo Monetario Internacional (FMI); d) iniciar negociaciones con el Club de París y con las bancas privadas para reducir su deuda externa; e) crear un fondo de compensación social para paliar los efectos del ajuste; f) elevar el nivel de la educación primaria; g) concertar un programa de reestructuración industrial; y h) elaborar una estrategia de mediano y largo plazo que profundice los cambios.

7. Los desafíos de mediano y largo plazo no pueden abordarse sin un compromiso de la sociedad dominicana por modernizar la estructura productiva del país para reinsertarse en los mercados internacionales, modernizar las instituciones nacionales y, sobre todo, lograr una sociedad más participativa con el objeto de mejorar la calidad de vida. En ese contexto, el Gobierno plantea los siguientes objetivos estratégicos:

a) Mejorar y modernizar la gestión de las políticas públicas, para sostener el proceso de estabilización y profundizar la acción renovadora, corrigiendo las condicionantes estructurales que en el pasado impidieron el crecimiento sostenido e hicieron abortar los programas ortodoxos de ajuste. Esto implica instrumentar y profundizar las políticas ya definidas y reorganizar y descentralizar la administración pública, reduciendo su tamaño, simplificando procedimientos, aumentando su profesionalismo y focalizando la intervención en esferas prioritarias;

b) Lograr una presencia activa y protagónica del sector privado en el proceso de desarrollo. Transitar de una estructura productiva ineficiente y protegida a una más abierta y competitiva en el plano económico, requiere reorientar la capacidad de producción manufacturera y agrícola existente, a fin de reducir costos e incrementar la calidad de los productos y servicios. En este contexto, la iniciativa y el compromiso del sector privado (empresarial y laboral) juegan un rol preponderante en la dinamización de las políticas públicas concertadas. Estas transformaciones facilitarán acceder competitivamente a los mercados de la Comunidad Económica Europea (CEE) y de

los Estados Unidos, mediante el Acuerdo de Lomé y la Iniciativa de la Cuenca del Caribe respectivamente;

c) Acelerar el proceso de desarrollo humano. Los programas de gobierno se orientan a dos conjuntos de acciones complementarios. El primero en el plano social, con prioridad en educación, salud, nutrición y saneamiento básico, se propone aumentar el gasto social, poniendo énfasis en mejorar la administración de los recursos y atender prioritariamente los grupos más vulnerables de la población. El segundo conjunto apunta hacia una reorganización más profunda de la sociedad, y persigue una mayor participación en la vida social y política del país, la modernización del sistema judicial y la reforma electoral;

d) Articular el binomio sociedad/naturaleza para aprovechar los recursos naturales en forma sustentable. Los objetivos y estrategias recientemente formulados proponen: i) articular los diferentes componentes institucionales que conforman la gestión del medio ambiente, otorgando prioridad a la interdependencia del paradigma desarrollo y conservación, enfatizando la prevención sobre la corrección y asignando responsabilidades por el deterioro ambiental a los agentes degradantes; ii) una estrategia en el ámbito nacional intersectorial, basada en el ordenamiento territorial, la sustentación ambiental de la transformación productiva y el desarrollo institucional; iii) una estrategia financiera que oriente el flujo de recursos hacia los objetivos propuestos.

II. COOPERACIÓN EXTERNA

A. Función de la cooperación externa

8. Una vez superadas las dificultades en los pagos de la deuda externa, se debe esperar que el flujo de cooperación externa retome las cifras de los años anteriores a la crisis, aun si el Gobierno mantiene su cautelosa política de endeudamiento externo. La cooperación internacional a la República Dominicana en 1990 totalizó 194,0 millones de dólares; 114,5 millones de dólares correspondieron a préstamos desembolsados y los recursos no reembolsables sumaron 79,5 millones de dólares de los cuales 13,0 millones de dólares se destinaron a empresas privadas. Los cuatro sectores que en ese año recibieron el mayor apoyo de la comunidad internacional fueron: energía (25%), agricultura (24%), recursos naturales (10%) y desarrollo regional (7%).

9. Del total de la asistencia externa provista en 1990, el 51,5% correspondió a la cooperación multilateral, el 47,1% a cooperantes bilaterales y el resto (1,4%) a organizaciones no gubernamentales. El sistema de las Naciones Unidas en conjunto participó con 46,4 millones de dólares (23,9% del total), de los cuales el 85,3% corresponde a préstamos reembolsables canalizados al Gobierno a través del Banco Mundial y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y (FIDA). El PNUD concentró sus actividades en tres áreas: gestión económica y comercio internacional, agricultura y silvicultura, y recursos naturales, totalizando casi el 50% de la cooperación técnica no reembolsable del sistema de las Naciones Unidas.

10. Las prioridades de cooperación externa para el próximo ciclo cubren las siguientes áreas: a) energía, donde se requieren importantes inversiones para

superar las crisis recurrentes del sistema eléctrico; b) apoyar y consolidar el proceso de reformas en el aparato del Estado; c) iniciar vigorosos programas de desarrollo humano y del medio ambiente; y d) promover y financiar la transformación de los sectores productivos, particularmente industria y agricultura. En todas ellas, particularmente en las últimas tres, será necesario asociar la cooperación técnica a la cooperación financiera con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos disponibles y minimizar el endeudamiento externo. En este contexto, cabe notar que en cuanto se trata del sector energía, las inversiones consisten primariamente en las de capital requerido sobretodo para proveer la infraestructura y la adecuada red necesaria de distribución.

B. Disposiciones para la coordinación

11. El Secretariado Técnico de la Presidencia a través de su dependencia, la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN), coordina la cooperación externa que recibe el país y la articula en función de las estrategias nacionales y sectoriales de desarrollo. La Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores participa activamente en la gestión de la cooperación técnica en el campo de la política exterior y, recientemente, se ha creado la Oficina del Ordenador de la Cooperación de la CEE, en el marco del acuerdo de Lomé, para administrar y coordinar los recursos provenientes de esta fuente.

12. La Oficina del Representante del PNUD, en su papel de Coordinador de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas, mantiene un intenso diálogo con esas instituciones, con otras entidades del Gobierno y con cooperantes y multilaterales. Ello hará posible ejecutar una porción importante de la cooperación externa con un efectivo enfoque programático.

III. EL PROGRAMA DEL PAIS

A. Evaluación del programa en curso del país

13. El perfil del cuarto programa evolucionó durante su ejecución para dar respuesta a necesidades emergentes y adaptarse a los cambios del contexto económico, social y político en el cual se inserta. La revisión de medio término del programa demostró que, si bien éste mantenía su vigencia, era indispensable concentrar las actividades en el manejo de la difícil situación económica por la que atravesaba el país.

14. A fines de 1989 y a solicitud del Gobierno, el PNUD había iniciado los estudios requeridos para ejecutar un programa de transformaciones estructurales e institucionales destinado a estabilizar la economía del país y crear un ambiente propicio para el desarrollo de las actividades productivas. Dichos estudios motivaron la adopción de decisiones políticas que condujeron a iniciar en el nuevo período constitucional de gobierno un amplio y profundo proceso de reformas en los planos económico y social.

15. En este contexto, se introdujo una profunda reforma arancelaria. Mediante el Decreto 339/90 se redujo sustancialmente el nivel nominal y dispersión de los aranceles (de niveles comprendidos en un rango de 0 a más de 200%, se agruparon en siete niveles que, para el tercer año, serán de

entre 5% y 35%), se unificó el tipo de cambio utilizado en la valoración de las importaciones y se introdujo la nomenclatura del Sistema Armonizado. También con la cooperación del PNUD, se instaló un sistema computadorizado de liquidación de las tarifas que agiliza y simplifica los trámites aduaneros. Pese a la disminución de las tarifas, por efecto de la unificación del tipo de cambio, la reducción de las exoneraciones y las mejoras administrativas, las recaudaciones aumentaron aproximadamente un 50% en moneda corriente.

16. El código tributario (impuesto sobre la renta; impuesto sobre las transferencias de bienes industrializados; impuestos al consumo), basado en las recomendaciones del PNUD, ha sido presentado al Congreso de la República. Las reformas fiscales propuestas apuntan a aumentar el nivel tributario del 10,4% al 15,0% del PIB en los próximos tres años, a disminuir la presión tributaria sobre las clases menos privilegiadas y a una eficiente administración tributaria.

17. La reforma del sistema financiero del país es otra tarea iniciada recientemente por el Banco Central y que cuenta con la cooperación del PNUD/Banco Mundial. Este proceso, estimado en tres años, implica:

- a) reestructurar el papel de la Autoridad Monetaria y Banco Central;
- b) fortalecer la supervisión bancaria; c) reformar la estructura del sector financiero y sus normas prudenciales; d) tipificar los delitos bancarios.

18. Con la Dirección Nacional de Presupuesto se está cooperando en la formulación de una política presupuestaria, en la elaboración del presupuesto 1992 y en su gestión y contabilidad. Estas tareas tienen como objetivo:

- a) racionalizar el gasto público; b) revisar el proceso de asignación de recursos; y c) reducir el déficit consolidado del sector público.

19. Apoyado en estos trabajos, el Gobierno preparó las negociaciones con el FMI. En junio de 1991 acordó un programa de ajuste y un préstamo FMI de acuerdo provisional (Stand-by) que le permiten al país reinsertarse en la comunidad financiera internacional, y en noviembre de 1991 se acordaron con el Club de París los términos para la renegociación de la deuda externa.

20. Los temas de desarrollo humano fueron incorporados al cuarto programa. En el área de educación primaria, el PNUD/Banco Mundial cooperaron en la formulación de un programa de inversiones que será financiado por el Banco (15,0 millones de dólares) y por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (29,3 millones de dólares) tan pronto como el Congreso de la República apruebe los contratos de préstamo. Con estos recursos se inicia la ejecución del Plan Decenal de Educación que se preparó con la asistencia del PNUD, como seguimiento de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos.

21. Conjuntamente con otros organismos de las Naciones Unidas se está formulando un programa social y, a la vez, movilizándolo recursos de organismos multilaterales para su financiamiento (Fondo de Compensación Social), con miras a aliviar la situación de los sectores más deprimidos de la población.

22. Una experiencia innovadora y con resultados muy promisorios para mejorar la productividad ha sido el proyecto de Desarrollo Lechero en la Región del Este (PRODELESTE), que involucra la participación mancomunada del sector público y el sector privado, este último representado por las asociaciones de ganaderos, los industriales y los proveedores de insumos agropecuarios. En el

segundo año de operación la cobertura del proyecto superó los 2.300 ganaderos, y en esas fincas la producción de leche se incrementó en 23,1% con relación al año 1989. Este proyecto constituye un ejemplo del potencial existente para la concertación, ejecución y financiamiento conjunto de la asistencia técnica.

23. Para aumentar la competitividad internacional de la industria nacional se está diseñando un programa de reestructuración industrial. Estas actividades se centran en ramas industriales prioritarias (textiles, cuero y calzado, agroindustrias, envases y muebles) y contemplan políticas y acciones a través de las diferentes ramas industriales (gestión tecnológica, organización industrial, promoción de exportaciones, formación de recursos humanos, diseño industrial) y al interior de las industrias (procesos industriales, innovación de productos, control de calidad, financiamiento).

24. Con motivo de un conflicto entre el Estado Dominicano y una importante empresa minera transnacional, el PNUD, cooperó para allanar las diferencias y asistió al Gobierno en la renegociación del contrato. En un plazo muy breve (cuatro meses), como resultado del eficaz manejo de la situación por parte del equipo negociador del Gobierno con el asesoramiento del PNUD/Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo (DCTD), se suscribió un nuevo contrato acorde con las prácticas internacionales que es satisfactorio para ambas partes. Producto de esta negociación el Estado Dominicano percibió 311 millones de dólares adicionales en los 30 meses subsiguientes.

25. El éxito de esta asistencia condujo posteriormente al Gobierno a solicitar cooperación en la negociación de un contrato de exploración (con una inversión de 12,4 millones de dólares) y explotación petrolera con una reconocida empresa petrolera internacional que ya se está ejecutando. En el presente el PNUD está asistiendo al Gobierno en la negociación de otros contratos internacionales.

26. La cooperación técnica del PNUD se caracterizó por su enfoque programático, la neutralidad política y sectorial y la velocidad de respuesta en la implementación. Estos fueron factores clave del éxito alcanzado, entre cuyos resultados se cuenta la ejecución del importante conjunto de reformas antes descrito.

B. Propuestas para la cooperación del PNUD

1. Proceso preparatorio

27. El PNUD ha mantenido un permanente diálogo con las autoridades nacionales al más alto nivel y sostiene periódicamente reuniones formales e informales de consulta con los diversos actores del desarrollo nacional. Además de la revisión de medio término del programa, se realizaron otras evaluaciones que permitieron reorientar el curso de las actividades de cooperación técnica. Consecuentemente, las propuestas para el quinto ciclo responden a la estrategia nacional de desarrollo delineada por el Gobierno.

28. La nota de consulta del PNUD fue la base de este documento. El ejercicio de programación se sustentó en los estudios realizados y en el mecanismo de consulta descrito. El programa nacional del PNUD para el quinto ciclo de

programación da continuidad al programa trazado y ayudará a consolidar el proceso de transformaciones iniciado en el período de Gobierno 1990-1994.

2. Estrategia de la cooperación del PNUD

29. El quinto programa para la República Dominicana que se propone dará continuidad a las tareas emprendidas y coadyuvará a profundizar las transformaciones iniciadas por el Gobierno en el ciclo anterior. Por ello, el énfasis estará inicialmente en la ejecución y administración de las reformas planteadas en 1990, para entrar en una etapa de consolidación de las transformaciones hacia la mitad del quinto ciclo. En ese contexto, la estrategia de cooperación se sustenta en tres pilares principales:

a) La asistencia que el PNUD pueda proporcionar para la formulación, seguimiento, evaluación y actualización de un programa estratégico de desarrollo de mediano y largo plazo. El PNUD ha contribuido a este proceso proporcionando los estudios de base e involucrándose en la implementación de las acciones para contribuir al cumplimiento de las metas propuestas. El intenso nivel de diálogo con las autoridades nacionales le permite seguir de cerca el ritmo de los acontecimientos políticos y responder con rapidez a las solicitudes del Gobierno;

b) Considerando que los recursos requeridos para ejecutar el programa exceden la capacidad financiera del PNUD, la movilización de recursos debe acentuarse en el presente programa. Además, el rol del PNUD se centrará en colaborar con el Gobierno para coordinar la asistencia externa relacionada con el programa nacional y cooperar estrechamente en la ejecución y administración de los programas, proporcionando insumos críticos en muchos de ellos. El vínculo estrecho con los cooperantes y con los diversos sectores del Gobierno y de la sociedad civil facilitará la concertación de esfuerzos;

c) En la etapa que se inicia en 1992 el país se concentrará en la institucionalización y gestión de las reformas; por lo tanto, el PNUD contribuirá proporcionando tecnología, sistemas de información, métodos de organización y entrenamiento para, más tarde en el ciclo, apoyar la consolidación y sustentabilidad del proceso.

30. La relevancia de los temas abordados durante la ejecución del cuarto programa y la efectividad de la cooperación del PNUD fueron, en gran medida, el producto de una serie de características que hicieron posible la tarea. Entre ellas merecen destacarse: a) la neutralidad política y sectorial del PNUD, que abrió nuevos canales de interlocución y concertación entre los diversos actores; b) la capacidad de adaptación a las situaciones políticas y de responder a necesidades coyunturales con la condición de su relevancia estratégica; c) la utilización de la capacidad nacional, mediante la participación creciente de consultores y técnicos nacionales; d) la calidad profesional y el reconocimiento internacional de los consultores contratados; y e) la capacidad instalada para administrar los recursos confiados por otras fuentes cooperantes. Estos elementos se mantendrán en el programa propuesto y se afianzará la estructura de coordinación con los demás organismos del sistema de las Naciones Unidas, principalmente en los áreas de desarrollo humano.

3. Áreas de concentración seleccionadas para la cooperación del PNUD

31. De acuerdo a la decisión 90/34 del Consejo de Administración, el programa nacional del PNUD para el quinto ciclo está compuesto de cuatro ejes estratégicos o subprogramas que están interrelacionados. Conjuga iniciativas con impacto inmediato sobre los problemas socioeconómicos coyunturales y que complementan las acciones del Gobierno cuyos resultados se observarán en el mediano y largo plazo. A través de esta combinación de horizontes temporales y de la concepción programática con que está formulado, podrá adaptarse a las contingencias y la evolución de las políticas que surjan durante el quinquenio.

32. Los cuatro programas que contribuirán a los objetivos estratégicos de desarrollo planteados por el Gobierno son: a) ejecución de las reformas económicas; b) reestructuración de los sectores productivos; c) desarrollo humano y gestión de los sectores sociales; d) gestión de la estrategia ambiental.

Ejecución de las Reformas Económicas

33. Objetivos nacionales. La introducción de reformas sustanciales en las políticas relativas a campos estratégicos de la actividad socioeconómica precisa la adecuación de la base institucional, puesto que el soporte legal, procedimental y administrativo ha quedado divorciado de las demandas generadas por la evolución de la economía nacional. En todos los casos, una mejoría sustancial en la capacidad de gestión del sector público para administrar tales reformas es tan importante como las reformas mismas. El objetivo nacional es mejorar la gestión del sector público en áreas clave y consolidar las reformas económicas, institucionales y administrativas ya iniciadas.

34. Cooperación del PNUD. Las siguientes acciones complementarán los esfuerzos del Gobierno:

a) Gestión del comercio exterior. Ante los requerimientos de importaciones demandadas por el proceso de desarrollo y la acumulación de compromisos previos, la opción más viable para satisfacer las necesidades de divisas a mediano y largo plazo es la promoción de las exportaciones no tradicionales. Para ello se diseñará y ayudará a ejecutar una estrategia exportadora que involucra tres frentes interrelacionados de políticas:

- i) apertura de la economía a la competencia internacional y promoción de actividades productivas dinámicas y eficientes, mediante la consolidación de la reforma arancelaria y la suspensión de las barreras no arancelarias;
- ii) fortalecimiento en las operaciones aduaneras y portuarias, a través de la simplificación de procedimientos y de computadorizar y agilizar el despacho de mercancías;
- iii) políticas activas de promoción de exportaciones, que apoyen eficientemente la profundización del proceso de integración del sistema productivo dominicano a la economía internacional. En este sentido, es importante asegurar que los avances logrados hasta la fecha en esta área, y en los cuales el PNUD está prestando su apoyo (reforma arancelaria y agilización de los despachos aduaneros), sean profundizados y consolidados;

b) Reforma tributaria vinculada a un sistema administrativo simplificado y eficiente. El sistema fiscal debe tomar en cuenta

explícitamente la equidad y la necesidad de generar los recursos requeridos por el sector público para financiar el proceso de desarrollo. Las propuestas de reforma tributaria cubren los campos de: i) impuestos sobre los ingresos de las empresas y las personas; ii) impuestos indirectos (valor agregado y consumo) y iii) impuestos sobre la propiedad y las ganancias de capital. El PNUD ha colaborado con el Gobierno en la instrumentación de estas reformas, que ya se han sometido al Congreso de la República para su aprobación, y continuará prestando apoyo técnico para su ejecución y administración. En este sentido, se cooperará en establecer nuevos procedimientos para la recaudación de impuestos y se realizará la interconexión de los sistemas de información e inteligencia económica entre las distintas instituciones del sector público (Banco Central, Secretaría de Finanzas y sus dependencias y Secretariado Técnico de la Presidencia y sus dependencias);

c) Gestión del sistema presupuestario para modernizar los procesos actuales. Se tiene previsto mejorar la calidad y cantidad de la información disponible y los métodos de análisis utilizados en las diferentes fases del proceso presupuestario, a fin de convertir la formulación de la política presupuestaria en una herramienta eficaz para la asignación y administración racional de los ingresos y gastos públicos (particularmente el gasto social), coadyuvando simultáneamente al saneamiento de las finanzas públicas nacionales;

d) Reforma financiera que fomente el ahorro potencial privado y su inversión productiva. En esta área se requiere una importante reestructuración del sistema bancario nacional y de todo el sistema financiero según las pautas descritas. Acordadas las reformas propuestas, se prevé cooperar con la Superintendencia de Bancos en su reorganización y en la administración del nuevo cuerpo legal para lograr un sistema financiero saludable;

e) Tratamiento a la inversión extranjera directa y a los flujos de tecnología, mediante mecanismos de apoyo institucional que satisfagan el doble objetivo de facilitar el uso eficiente de los factores externos y salvaguardar los intereses de la economía dominicana y sus factores productivos. El PNUD continuará prestando asesoramiento para finalizar el borrador de la ley de inversiones extranjeras.

35. El impacto de estas acciones se verificará en dos planos. El primero corresponde al de la gestión pública. Para cada una de las áreas de cooperación se determinaron indicadores cuantitativos relacionados con el nivel de información, demoras en los procedimientos y facilidades para los contribuyentes, tasas de recaudación y presión tributaria, asignación y utilización de los recursos, reorientación del gasto público y supervisión bancaria. Se prevén y se han iniciado actividades de entrenamiento para el desarrollo de los recursos humanos, especialmente a nivel gerencial, en los organismos del Gobierno involucrados en estas acciones, lo que redundará en un mayor grado de institucionalización de la administración pública. En el segundo plano, el del efecto de estas acciones en el desarrollo nacional, el impacto podrá determinarse mediante la continuidad de la estabilidad económica alcanzada, la confianza de los sectores productivos en el proceso de modernización del estado y la más eficiente asignación de los recursos. Se asigna un 30% de los recursos de la CIP para cubrir estas áreas.

36. Cooperación complementaria. El Gobierno ha iniciado negociaciones de préstamos con el Banco Mundial y el BID por aproximadamente 200 millones de dólares para apoyar estas reformas y el Gobierno ha comprometido en firme costos compartidos de su presupuesto (que durante la ejecución seguramente se ampliarán) del orden de 3,0 millones de dólares para ejecutar este subprograma. El Programa de Desarrollo de la Capacidad de Gestión ha asignado 0,5 millones de dólares y, dependiendo de los recursos de este programa, se esperan contribuciones mayores durante el período.

Reestructuración de los Sectores Productivos

37. Objetivos nacionales. Con el fin de superar el estancamiento estructural de los sectores industrial y agrícola se requiere un importante esfuerzo que vigorice las estructuras productivas del país para alcanzar una mayor eficiencia y competitividad internacional. Estas políticas de reorientación deberán fundamentarse en la concertación, cooperación y coordinación entre los sectores público y privado. El logro de condiciones macroeconómicas e institucionales más estables, inducido por las reformas económicas y las iniciativas propuestas para transformar los sectores productivos, dinamizarán la economía dominicana y condicionarán un crecimiento económico sustentable y más equitativo.

38. La cooperación del PNUD se centra en las siguientes áreas específicas:

a) Políticas de la reestructuración. En el marco de las políticas, el PNUD continuará cooperando con el Gobierno en la formulación de las estrategias sectoriales (principalmente industrial y agropecuario) y en la ejecución y seguimiento de las mismas. Específicamente, tales políticas enfocan los siguientes aspectos: programas de difusión al sector privado (empresarial y laboral) sobre nuevas formas organizativas de los procesos productivos, incorporando el trabajo como recurso a ser maximizado y la importancia de la capacitación para elevar la productividad; incentivos a nuevas formas de colaboración empresarial para mejorar la gestión tecnológica y las relaciones del sector privado con las instituciones de apoyo a los sectores productivos; generación de mayor valor agregado y movilización de recursos financieros;

b) Acciones selectivas en el sector manufacturero, orientadas a fomentar la eficiencia dinámica y el crecimiento económico, acordes a la dotación de recursos del país, su localización geográfica y su potencial en el entorno de la creciente especialización internacional, y a sus características de economía de mercado relativamente pequeña y abierta. Durante la etapa inicial el PNUD cooperará para: i) proporcionar asistencia técnica con fines demostrativos a un número limitado de industrias incluidas en el programa de reestructuración (ver párr. 23) para promover la especialización competitiva; ii) formular un proyecto de préstamo para financiamiento de los bancos de desarrollo; iii) asistir al Gobierno, a las asociaciones empresariales y laborales y otras instituciones para organizar e implementar servicios de asistencia técnica, consultoría, tecnología y entrenamiento gerencial y laboral; iv) asistir en el fortalecimiento institucional de los servicios de apoyo del sector público para promover exportaciones, mejorar la calidad de los productos, formar recursos humanos y controlar el medio ambiente y la contaminación; v) proporcionar asistencia técnica para la reestructuración de

las empresas de Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE), incluyendo formas de privatización;

c) Acciones selectivas en el sector agropecuario. Se continuará con el proyecto de desarrollo lechero de la región Este (ver párr. 22) y durante el curso del ciclo se concertarán nuevas actividades de extensión agrícola acordes con los lineamientos de política agropecuaria que se definan en el curso del año 1992.

39. El impacto del programa se medirá por los cambios en la productividad de las empresas involucradas en el programa de reestructuración y por su contribución al PIB sectorial, por el aumento y diversificación de las exportaciones y por los recursos financieros y de asistencia técnica movilizados. El PNUD destinará el 28% de su cifra indicativa de planificación (CIP) para colaborar en la organización institucional a nivel oficial y privado y en el seguimiento y evaluación del programa de reestructuración.

40. Asistencia complementaria. Además de los recursos del PNUD se contará con fondos de costos compartidos del sector empresarial y del Gobierno. Se acordó formular un proyecto puente de asistencia técnica del BID por valor de 5,0 millones de dólares para iniciar el proceso hasta que el proyecto de inversión para la reestructuración industrial por valor de aproximadamente 80,0 millones de dólares esté formulado y aprobado. Por su parte, Agency for International Development de los Estados Unidos (USAID) está financiando (5,0 millones de dólares) un proyecto de eslabonamientos productivos con zonas francas industriales que complementa las actividades iniciadas por el PNUD. La CEE también ha incorporado la reestructuración industrial y la asistencia al sector agrícola en su plan indicativo. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) ha identificado cinco áreas prioritarias de asistencia técnica: i) planificación agrícola, ii) irrigación y drenaje, iii) tecnología de semillas, iv) producción animal, v) desarrollo forestal; por un valor de 9,4 millones de dólares.

Desarrollo humano y gestión de los sectores sociales

41. Objetivos nacionales. El estancamiento de la economía de los años 80 y la crisis fiscal por la que atravesó el país se reflejaron en el empobrecimiento de la población y la reducción de las asignaciones presupuestarias destinadas a los sectores sociales, con el consiguiente deterioro de los servicios públicos, principalmente educación y salud. Como consecuencia de esta situación, los programas sociales del Gobierno durante el próximo quinquenio deberán ejecutarse en un ambiente de severas restricciones financieras, por lo que la mayor parte de la expansión de los mismos deberá provenir de un aumento de la eficiencia en el uso de los recursos públicos y de fuentes diferentes al presupuesto nacional. Por lo tanto, el objetivo del Gobierno en el corto plazo es proteger a los segmentos más vulnerables de la población, en el marco de una estrategia de más largo plazo que compatibilice los objetivos de desarrollo humano con los recursos fiscales.

42. La cooperación del PNUD abordará tres frentes estratégicos que están vinculados directa o indirectamente a las otras áreas de concentración de la cooperación técnica que se propone para el quinto ciclo:

a) Formulación de un programa de desarrollo humano. En coordinación con los organismos del sistema de las Naciones Unidas y basado en las experiencias recogidas, se cooperará con el Gobierno en la formulación de políticas que tiendan a reducir las disparidades en el bienestar de la población, compatibilizando el crecimiento económico con el desarrollo humano. Dicha estrategia se basará en un análisis de la evolución en el país de las variables que componen el Índice de Desarrollo Humano (IDH). En una segunda fase se propondrán iniciativas para: i) generar ingresos monetarios adicionales en la población pobre y apoyar empresas del sector informal; ii) mejorar la calidad y el alcance de servicios; iii) racionalizar el gasto social para mejorar la eficacia y eficiencia de los servicios prestados y movilizar recursos externos; iv) modernizar y democratizar los servicios sociales, incrementando la eficacia de las instituciones, coordinando sus actividades y promoviendo la participación comunitaria; v) fortalecer el sistema de información social; vi) crear mecanismos de análisis para retroalimentar los procesos de formulación de políticas y toma de decisiones;

b) Fondo de compensación social. Terminar la formulación de los mecanismos de operación del Fondo y el proyecto de financiamiento del BID por valor de 30,0 millones de dólares, con los que se iniciará su funcionamiento. El Fondo está dirigido a paliar los costos del ajuste estructural, por lo que es de carácter transitorio. En colaboración con instituciones de financiamiento y mediante acuerdos con las organizaciones no gubernamentales (ONG), iglesias y organizaciones de base popular, se financiarán proyectos dirigidos a: i) crear y fortalecer pequeñas empresas productivas, de comercialización y de servicios; ii) incorporar a las mujeres jefas de hogar a las actividades productivas; iii) ejecutar programas integrales de atención maternoinfantil, educación y protección al menor; iv) prestar servicios básicos de atención primaria en salud y educación; v) mejorar las condiciones del hábitat y preservar el medio ambiente; vi) organizar y desarrollar la participación comunitaria;

c) Desarrollo de la educación primaria. Se continuará participando en la ejecución del Plan Decenal de Educación y cooperando en la gestión de los proyectos financiados por el Banco Mundial y el BID. Los principales objetivos son: i) mejorar la cobertura y calidad de los servicios educativos; para ello se capacitarán 10.000 maestros; se desarrollará un sistema de supervisión escolar; se establecerán procedimientos de rutina para el mantenimiento de las escuelas; se ampliará y diversificará el programa de alimentación escolar a 80.000 niños en la zona rural y 100.000 en las zonas marginales urbanas; ii) mejorar la gestión de la educación primaria; en ese contexto se desarrollará un sistema de información para la gestión; se realizarán estudios para evaluar los factores que inciden en el comportamiento educativo de los alumnos, se establecerá un sistema de evaluación de la educación mediante pruebas de rendimiento; se fortalecerá la participación comunitaria; y se elaborará material educativo y libros de texto; iii) proponer una nueva ley de educación; iv) movilizar recursos financieros internacionales adicionales y proponer fórmulas de conversión de deuda por educación.

43. El impacto de las actividades se valorará por la eficacia del programa social, medido por el progreso en el IDH, el aumento de la proporción de recursos presupuestarios asignados a las áreas de intervención y la capacidad

de movilizar recursos externos, y por los indicadores cualitativos y cuantitativos del sistema de educación primaria. El porcentaje de la CIP asignado equivale al 30% de los recursos, a los que se deben sumar los costos compartidos provenientes de los proyectos financiados por el Banco Mundial y el BID y otros recursos multilaterales.

44. Asistencia complementaria. El BID ha comprometido 30,0 millones de dólares aproximadamente para poner en funcionamiento el Fondo de Compensación Social y aprobado 29,3 millones de dólares para el proyecto de educación primaria. Además, los 17,0 millones de dólares (15,0 millones de dólares préstamo + 2,0 millones de dólares de fondos de contrapartida) del proyecto de educación primaria aprobado por el BIRF serán ejecutados como costo compartido a través del PNUD. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) tiene en ejecución un programa de atención maternoinfantil, de enfermedades de la reproducción y de transmisión sexual y SIDA que complementa estas actividades. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) ha comprometido recursos para iniciar el Fondo de Compensación Social y ha iniciado la formulación de un vasto programa para el desarrollo social. También el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Organización Mundial de la Salud (OMS) han venido cooperando con el Gobierno en la formulación y ejecución de actividades en el marco de los acuerdos de la Cumbre Mundial en favor de la infancia y otras iniciativas. La CEE ha incorporado en su plan indicativo varias actividades que complementan el programa de educación primaria y el desarrollo social.

Gestión de la estrategia ambiental

45. Objetivos nacionales. Las condiciones ecológicas del país están estrechamente vinculadas a su proceso de desarrollo, tanto en lo que se refiere a su conservación como lo relativo al deterioro ambiental. El turismo depende claramente del mantenimiento de la calidad del ambiente; los recursos hídricos y las condiciones climáticas afectan directamente a la agricultura, agroindustria y foresta. Se ha estimado que es necesario reforestar y manejar bosques en una superficie de más de 550.000 hectáreas, con una inversión de 130,0 millones de dólares aproximadamente. Las explotaciones mineras, particularmente ferroníquel y oro (explotación de sulfuros) son fuentes potenciales de contaminación y degradación ecológica que deben supervisarse. Las contaminaciones agrícolas producidas por agroquímicos afectan las exportaciones de importantes rubros y la salud de la población. Las costas y la flora y fauna marina también son afectadas por la contaminación de industrias y otras actividades económicas. Por último, el deterioro del medio ambiente urbano también requiere atención prioritaria.

46. La cooperación del PNUD en un área de tanta complejidad se ve limitada por la escasez de recursos. En consecuencia, su función en el presente programa nacional se prevé en tres frentes: a) cooperar en la gestión de la estrategia formulada por el Gobierno con la asistencia del PNUD para la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo; b) movilizar recursos internacionales para abordar las acciones previstas; y c) incorporar la variable ambiental en los otros tres subprogramas propuestos en este documento.

47. En este marco se propone atender especialmente:

a) La preservación de los recursos forestales. Básicamente como continuación del Plan de Acción Forestal preparado con la cooperación del PNUD/FAO, se seguirá colaborando en la ejecución del mismo y movilizándolo los recursos necesarios (especialmente mediante programas de reducción de deuda externa) para intensificar la reforestación en cuencas, crear las condiciones para la forestación comercial y manejar los parques nacionales;

b) Las implicaciones del desarrollo social y económico sobre el medio ambiente. El diseño de políticas sectoriales activas que permitan combinar modernización y progreso económico y social, preservando el medio ambiente mediante: i) integración en las políticas de desarrollo industrial de la protección contra la contaminación e incentivos para la reubicación de las industrias altamente contaminadoras ubicadas en centros urbanos; ii) planificación del hábitat para los conglomerados poblacionales pobres, tanto del área urbana como rural; iii) programas especiales para la protección de los ríos, en relación a la posible contaminación generada por la minería y el desarrollo industrial y rural; iv) prevención de la contaminación por agroquímicos; y v) protección de las playas y de la flora y fauna costeras.

48. El impacto de la cooperación del PNUD se verificará a través de la ejecución de los otros subprogramas, donde explícitamente deberán señalarse los indicadores que se usarán para evaluar el impacto ambiental, y por los recursos movilizados para atender los principales problemas ecológicos. Los recursos de la CIP asignados a esta área ascienden al 10% del total.

49. Cooperación complementaria. El Plan Sierra, financiado por la República Federal Alemana, otros países cooperantes y organismos multilaterales como el PMA, es uno de los más importantes paradigmas de desarrollo regional integrado y repoblación forestal en la República Dominicana. El Organismo Alemán de Desarrollo Internacional (GTZ), también financia un proyecto de desarrollo integrado de la zona de bosques secos y con cooperación española se está ejecutando un proyecto de uso y gestión del parque nacional los Haitises. Con la cooperación del PNUD, el Gobierno ha presentado al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) tres proyectos: el primero, conservación y gestión de la biodiversidad en la Zona Costera; el segundo, Centro regional para la conservación de la biodiversidad en la Cuenca del Caribe; y el tercero, Biodiversidad y gestión de la conservación ambiental.

C. Cooperación no incluida en las áreas de concentración seleccionadas

50. Se prevé mantener algunas actividades de apoyo al programa que permitan responder a necesidades coyunturales puntuales y continuar cooperando con el Gobierno en un tema que ha sido extremadamente relevante: la negociación de contratos internacionales. Con recursos fuera de la CIP se prevé realizar un ejercicio de relevamiento de las necesidades de cooperación con la metodología de evaluaciones y programas nacionales de cooperación técnica (NATCAP). Con recursos de Organización de Desarrollo Industrial del Japón (JAIDO) se continuará el proyecto de introducción de "Sea Island Cotton". Por último, se mantendrá la cooperación del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de las Drogas (UNDCP).

D. Planes de ejecución y gestión

51. Las funciones de coordinación, seguimiento y evaluación del programa nacional del PNUD serán la responsabilidad conjunta de las oficinas del Representante Residente del PNUD en la República Dominicana y del Secretario Técnico de la Presidencia de la República, en su calidad de responsable de la coordinación de la cooperación internacional, de la formulación y evaluación de los planes y programas nacionales y de la preparación del presupuesto nacional de inversión pública.

52. La evaluación de medio término del presente programa está prevista para 1994, lo que coincide con las elecciones generales del país. Por lo tanto, es previsible acordar modificaciones al presente documento en esa oportunidad.

53. En concordancia con las políticas del PNUD y con base en la experiencia del cuarto ciclo, se prevé que el quinto programa de cooperación se realice principalmente mediante la modalidad de ejecución nacional. Ello permitirá la consolidación y fortalecimiento de las capacidades nacionales de ejecución y asegurará un alto grado de compromiso de los consultores con los objetivos nacionales.

54. Con la finalidad de maximizar el impacto del quinto programa nacional, éste se articula sobre la base de programas interrelacionados que integran la cooperación del PNUD, de los fondos administrados por éste, de los organismos del sistema de las Naciones Unidas y la de otras fuentes de cooperación técnica y financiera y multilaterales. La formulación de los subprogramas comenzará al inicio del quinto ciclo e integrará los proyectos actualmente financiados por el PNUD u otras fuentes en las áreas temáticas propuestas.

55. La gestión de cada uno de los programas estará encabezada por cada uno de los Secretarios de Estado a cargo del área temática y tendrá un consejo directivo integrado por los representantes de las instituciones públicas y privadas (según sea el caso) involucradas en el subprograma. El PNUD financiará un gerente para la gestión de cada uno de los subprogramas, para asegurar la efectiva coordinación de las diversas actividades, y se formará un comité de cooperantes compuesto por representantes de las fuentes de cooperación vinculadas al respectivo subprograma. Los organismos del sistema de las Naciones Unidas colaborarán en la ejecución de componentes de alta especialización técnica y cooperarán en la evaluación de los subprogramas. Los mecanismos de evaluación del impacto serán establecidos por los consejos directivos.

56. En la ejecución del quinto ciclo se utilizará la cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD), especialmente con los países de América Latina y el Caribe. Se estimularán los esfuerzos de integración regional y se utilizarán los demás mecanismos administrados por las Naciones Unidas con el fin de facilitar recursos humanos para el desarrollo, especialmente los Voluntarios de las Naciones Unidas (UNU) y los Recursos Internacionales de las Naciones Unidas de asesoramiento a corto plazo (UNISTAR). De la misma manera, se estrecharán los vínculos con el programa global y particularmente con el programa regional para complementar los esfuerzos de desarrollo del país. Por último, se buscará colaboración de entidades tales como el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer

(INSTRAW) así como de organizaciones de base para asegurar la participación de la mujer en los procesos de desarrollo.

Anexo I

RESUMEN FINANCIERO

I. RECURSOS ESTIMADOS (CIP + costos compartidos) TOMADOS EN CUENTA PARA LA PROGRAMACION

	<u>En miles de dólares EE.UU.</u>	
Saldo de la CIP del cuarto ciclo	(2 298)	
CIP del quinto ciclo	<u>15 598</u>	
Subtotal, CIP		13 300
Costos compartidos del Gobierno	33 056	
Costos compartidos de terceros	3 000	
Costos compartidos del programa	<u>-</u>	
Subtotal de costos compartidos		<u>36 056</u>
Total		<u>49 356</u>

II. ASIGNACION DE RECURSOS (CIP + costos compartidos) POR AREA DE CONCENTRACION

<u>Area de concentración</u>	<u>CIP</u>	<u>Costos compartidos</u>	<u>Total</u>	<u>Porcentaje del total de recursos</u>
Ejecución de las reformas económicas	3 600	4 000	7 600	15
Reestructuración de los sectores productivos	3 352	5 806	9 158	19
Desarrollo humano y gestión de los sectores sociales	3 590	25 750	29 340	59
Gestión de la estrategia ambiental	<u>1 428</u>	<u>500</u>	<u>1 928</u>	<u>4</u>
Subtotal	11 970	36 056	48 026	97
Reserva no programada	<u>1 330</u>	<u>-</u>	<u>1 330</u>	<u>3</u>
Total	<u>13 300</u>	<u>36 056</u>	<u>49 356</u>	<u>100</u>

III. ASISTENCIA COMPLEMENTARIA PROVENIENTE DE OTRAS FUENTES Y UTILIZADA EN LAS AREAS DE CONCENTRACION

		<u>En miles de dólares EE.UU.</u>
A.	<u>Fondos administrados por el PNUD</u>	
	Fondos especiales del programa	1 603*
	UNIFEM	<u>500</u>
	Subtotal	2 103
B.	<u>Recursos adicionales de las Naciones Unidas</u>	
	Organismos participantes en el Grupo Consultivo Mixto sobre Políticas	
	FNUAP	4 500
	UNICEF	5 000
	PMA	8 200
	FIDA	8 000
	Organismos de las Naciones Unidas no financiados por el PNUD	7 000
	Fondo para la Protección del Medio Ambiente Mundial	<u>5 000</u>
	Subtotal	<u>37 700</u>
	Total de fondos extrapresupuestarios y otros recursos de las Naciones Unidas	39 803
C.	<u>Recursos no correspondientes a las Naciones Unidas</u>	<u>-</u>
	Total	<u>39 803</u>

* Incluye solamente compromisos específicos para el país de los Fondos especiales del programa.

Anexo II

MATRIZ DEL PROGRAMA

Area de concentración	Temas prioritarios a/					
	Erradi- cación de la pobreza y parti- cipación popular	Gestión del medio ambiente y de los recursos naturales	Desa- rrollo de la capaci- dad de gestión	CTPD	Transfe- rencia y adapta- ción de la tec- nología	La mujer en el desarrollo
1. <u>Ejecución de las reformas económicas</u>						
Gestión del comercio exterior			*	*	*	
Reforma tributaria			*		*	
Gestión del sistema presupuestario	*		*			
Reforma financiera			*		*	
Tratamiento a la inversión extranjera directa			*		*	
Gestión de los sectores sociales	*	*	*			*
2. <u>Reestructuración de los sectores productivos</u>						
Políticas de la reestructuración		*	*	*	*	
Acciones en el sector manufacturero		*	*		*	*
Acciones en el sector agropecuario		*	*		*	*
3. <u>Desarrollo humano de los sectores sociales</u>						
Formulación de un programa de desarrollo humano	*	*	*		*	*
Fondo de Compensación Social	*	*	*	*	*	*
Desarrollo de la educación primaria	*	*	*	*	*	*
4. <u>Gestión de la estrategia ambiental</u>						
Preservación de los recursos forestales	*	*	*	*	*	*
Implicaciones del desarrollo social y económico sobre el medio ambiente	*	*	*	*	*	

a/ Los asteriscos indican solamente conexiones principales.
